Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Contrato Nº 0 0 0 0 0 0 3 5

CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT"

ID Nº 300.615

EMPRESA: CHARPENTIER S.R.L.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2016

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

CHARPENTIER®

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Contrato Nº 0 0 0 0 0 0 3 5

Contratista: CHARPENTIER S.R.L.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Msc. ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**, con C.I. Nº 457.007, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, con R.U.C Nº 80013232-7, domiciliada en la casa Nº 2.781 de la Avda. Mcal. López, de la ciudad Capital, representada por el **Sr. LUIS MARTIN FRANCISCO ABENTE BRUN,** con C.I.Nº 280.557, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación al **PAC Nº 300.615, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015,** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT"**, adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 2998/16 de fecha 12 de diciembre de 2016 y que será provista por el **CONTRATISTA**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El presente contrato,
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La Resolución de adjudicación Nº 2998/16 de fecha 12 de diciembre de 2016;
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
g) Los Documentos del adjudicatario (Art. 40 de la ley 2051/2003, declaración de no emplear a menores de edad).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	5	0	530	10	01	11	37.500.000
2016	2	1	5	0	530	30	01	11	12.500.000
2016	2	1	5	0	530	30	063	11	1.509.677.458

CHARPENTIER

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

2017	2	1	5	0	530	30	063	11	547.336.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 300.615.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015,** convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución N° 0289/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 2998/16 de fecha 12 de diciembre de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
EQUIPOS DE LABORATORIO CONSOLIDADOS									
8	41103901-001	Microcentrifugadora	Thermo Fisher	USA	Unidad	3	Unidad	36.250.000	108.750.000
EQUIPOS DE LABORATORIO POR PROYECTO									
27	41111710-001	Microscopio Optico	Euromex	Holanda	Unidad	2	Unidad	6.500.000	13.000.000
38	41103011-998	Freezer para Laboratorio	Thermo Fisher	USA	Unidad	1	Unidad	126.000.000	126.000.000
44	41104511-9999	Incubadora con Agitador	Gherhartd	USA	Unidad	1	Unidad	56.700.000	56.700.000
50	42281508-002	Autoclave de esterilizacion	Yamato	USA	Unidad	1	Unidad	42.200.000	42.200.000
TOTAL GENERAL									**346.650.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Trescientos cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta mil** IVA Incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2017.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

CHARPENTIER®

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 0 0 0 0 0 3 5

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha finales de entrega de los bienes
8	**Equipo:** Microcentrifugadora. **Marca:** Thermofisher **Modelo:** Thermo Scientific 75002445 **Procedencia:** USA	**a) Uso:** Separación de sueros, centrifugación de sobrenadantes de cultivo, centrifugación de otras muestras. **b) Características Generales:** Microcentrifuga Refrigerada (CI); Temperatura mínima de trabajo, entre -9°C a 40°C, (CI); Tensión de entrada: 100-240 V. 50/60 Hz. (CI); El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo (CI); Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado (CI); Garantía de 1 (un) año como mínimo (CI); Mantenimiento preventivo dentro del marco de la garantía post venta de un año, con provisión de repuestos e insumos necesarios en base al protocolo establecido por el fabricante. (CI); **c) Características específicas:** Como mínimo, deberá alcanzar una velocidad máxima 14000 a 15000 rpm (CI); Rango de temperatura: -9 a 40 °C (CI); Capacidad: 24 x 1.5/2.0 ml (CI); Nivel de ruido: <60dBA (CI); Temporizador: 1 a 99 min.(CI); Deberá contar con Certificaciones: EC 61010-1, IEC 61010-2, IEC 61010-020. CSA, CE, IVD, Certificado de Bioseguridad. o Certificaciones similares o superiores para Dispositivos Médicos. (CI); Conexión Eléctrica Tipo Schucko (CI); Las Características técnicas presentadas que excedan las expectativas mínimas serán tenidas en cuenta. **d) Accesorios:** Un Rotor 24 x 1.5/2.0mL Rotor con sello de biocontención certificado; capacitación y /o adiestramiento al personal del servicio. (AI); Manual de uso y de servicio en español. (AI); Entrenamiento operacional a los usuarios. (AI); Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo-correctivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica. (AI); Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. (AI).	División de Suministros del IICS UNA	***60 (SESENTA)*** días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra
27	**Equipo:** Microscopio Optico. **Marca:** Euromex. **Modelo:** IS.1152-EPL. **Procedencia:** Holanda	**a) Uso:** Observación de estructuras microscópicas en fresco o en láminas fijadas. **b) Características Generales**: Alimentacion eléctrica 100-240 V 50/60 Hz (CI); El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo (CI); Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado (CI); Garantía de 1 (un) año como mínimo (CI); Mantenimiento preventivo dentro del marco de la garantía post venta de un año, con provisión de repuestos e insumos necesarios en base al protocolo establecido por el fabricante. (CI). **c) Características específicas**: Cabezal binocular o triocular, con inclinación de 30° y giratorio 360°; Oculares de gran campo y alto punto focal; Revolver para cuatro objetivos plan acromático como mínimo: 10X, 20X, 40X y 100 X (con aceite de inmersión); Enfoque coaxial macro y micrométrico; Platina mecánica con mando coaxial ergonómico en lado derecho; Condensador acromático, con diafragma iris; Iluminación con lámpara halógena 6V/30W o 12 V/20W o LED; Regulador de intensidad luz. **d) Accesorios:** Funda protectora. (AI); Filtros azul, amarillo y verde. (AI); Capacitación y /o adiestramiento al personal del servicio. (CI); Manual de uso y de servicio en español. (AI); Entrenamiento operacional a los usuarios. (CI); Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo-correctivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica. (CI); Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. (AI). **e) Otras características importantes que defina con precisión el equipo solicitado:** El manual de Servicio Técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (troubleshooting) detalle de los circuitos e Ilustraciones. (CI); Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios. (CI).	División de Suministros del IICS UNA	***60 (SESENTA)*** días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra

Prof. Msc. Abel Bernal Cabral
Rector
Universidad Nacional de Asunción

CHARPENTIER®

Contrato Nº 0 0 0 0 0 3 5

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha finales de entrega de los bienes
38	**Equipo:** Freezer para Laboratorio. **Marca:** Thermofisher. **Modelo:** 88600. **Procedencia:** USA	**a) Uso:** Preservar muestras biológicas. **b) Características Generales:** Freezer de Ultra Baja Temperatura, Vertical. (CI); Alimentación Eléctrica: 100-240 V, 50/60 Hz. (CI); El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo (CI); Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado (CI); Garantía de 1 (un) año como mínimo (CI); Mantenimiento preventivo dentro del marco de la garantía post venta de un año, con provisión de repuestos e insumos necesarios en base al protocolo establecido por el fabricante. (CI). **c) Características específicas:** Deberá contar con un sistema de monitorización del estado de funcionamiento en tiempo real; Sistema de registro de eventos completo como mínimo durante 10 años; Sistema de seguridad con contraseña con cuentas de administrador/usuario; Sistema de funcionamiento con modalidad de ahorro de energía (CI); Capacidad para conexión por Wi-Fi y LAN para comunicar las condiciones del congelador; Conexión USB; Sistema de protección de tensión de entrada; Paredes de Aislamiento mínimo de 12 cm; Sistema de Batteria de Back up incorporado con autonomia mínima de 48 h para todo el equipo. (CI); Acero electro galvanizado con acabado en polvo antimicrobiano epoxy-poliéster; Con puertas interiores; Sistema de modulo SMS Accesorio de Modem GPRS/GSM para alertas SMS; Alarma acústica ante variaciones de temperaturas programadas. (CI); Visualización de Temperatura de funcionamiento y programada. (CI); Temperatura mínima: entre -50º C hasta -80º C o menor; Capacidad mínima 700 litros; Tirador de apertura con cerradura. (CI); Ruedas con sistema de bloqueo para desplazar el equipo. (CI); Conexión eléctrica con aterramiento. (CI); Tipo de conexión: Schucko. (CI); El consumo no deberá exceder los 20 Kw. h/día.; Nivel de ruido inferior a 60 db (CI); Ratio de electricidad 12/13A 230V 50Hz 1Ø.; Alarma acústica, batería para el controlador. (CI); Control por microprocesador, termostato electrónico. (CI); Presostato de Seguridad. (CI); Deberá como mínimo cumplir la Normas: 2006/95/EEC, 92/31/EEC, EN 61010-1:2010 y EN 61326-1:2006 Class B o Certificaciones similares o superiores para Dispositivos Médicos (CI); Puertas Internas: como mínimo 3. (CI); Estantes ajustables. (CI); Las Características técnicas presentadas que excedan las expectativas mínimas serán tenidas en cuenta. **d) Accesorios:** Canastas o cajas separadoras. (AI); Guantes criogénicos para manipulación operativa en funcionamiento. (AI); Capacitación y /o adiestramiento al personal del servicio. (CI); Manual de uso y de servicio en español. (AI); Entrenamiento operacional a los usuarios. (CI); Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica; Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. (AI). **e) Otras características importantes que defina con precisión el equipo solicitado:** El manual de Servicio Técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (troubleshooting) detalle de los circuitos e Ilustraciones; Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios.	División de Suministros del IICS UNA	***120 (CIENTO VEINTE)*** días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra

CHARPENTIER®

Prof. Msc. Abel Benítez Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 00000035

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha finales de entrega de los bienes
44	**Equipo:** Incubadora con Agitado. **Marca:** Gerhartd **Modelo:** Thermoshake 11-0006. **Procedencia:** USA	**a) Uso:** Para procesos de incubacion y agitacion de membranas, y placas.. **b) Características Generales:** Incubador con agitador (CI); Tensión de entrada: 100-240 V. 50/60 Hz. (CI); El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo (CI); Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado (CI); Garantía de 1 (un) año como mínimo (CI); Mantenimiento preventivo dentro del marco de la garantía post venta de un año, con provisión de repuestos e insumos necesarios en base al protocolo establecido por el fabricante. (CI). **c) Características específicas:** Tipo de conexión: Schuko. (CI); Movimiento de agitación: reciproco (CI); Como mínimo deberá contar con 9 programas de agitación; Programa de temporización máx. [h, min, s] : 99, 59, 59 a infinito; Rango de temperatura como mínimo de 5°C por encima de la temperatura ambiente hasta 60 °C (CI); Precisión de regulación [°C] : < 1 °C (CI); Frecuencia de agitación [r. p. m.] : 0 y 20 - 200 (CI); Amplitud/rotación [mm] : 50 (CI); Como mínimo deberá tener Altura máx. del recipiente [mm]: 440, Carga máxima [kg]: 30; Dimensiones aprox. útiles de la plataforma de agitación An / P [mm]: 540 / 380; Dimensiones aprox interiores incubador An / P / Al [mm]: 690 / 490 / 500; Dimensiones exteriores aprox An / P / Al [mm]: 720 / 550 / 825; Las Características técnicas presentadas que excedan las expectativas mínimas serán tenidas en cuenta.. **d) Accesorios:** Marcos de varios niveles: Kit de montaje fácil para agitar simultáneamente 2 o 3 platos. (CI); Plato universal como mínimo de 500 x 375 mm con 19 x 25 = 475 orificios, Chapa magnética de acero inoxidable, apropiada para reequipamiento con soportes magnéticos. (CI); Capacitación y /o adiestramiento al personal del servicio. (CI); Manual de uso y de servicio en español. (AI); Entrenamiento operacional a los usuarios. (CI); Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo-correctivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica. (CI); Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. (AI). **e) Otras características importantes que defina con precisión el equipo solicitado:** El manual de Servicio Técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (troubleshooting) detalle de los circuitos e Ilustraciones. (CI); Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios. (CI).	División de Suministros del IICS UNA	~~60~~ ***(SESENTA)*** días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

CHARPENTIER®

Contrato Nº 00000035

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha finales de entrega de los bienes
50	**Equipo:** Autoclave de esterilizacion. **Marca:** Yamato **Modelo:** SN210 C. **Procedencia:** USA	**a) Uso:** Esterilización de materiales por presión a vapor. **b) Características Generales:** Autoclave Vertical u Horizontal; Alimentación eléctrica: 100-240V 50/60 Hz.; El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo (CI); Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado (CI); Garantía de 1 (un) año como mínimo (CI); Mantenimiento preventivo dentro del marco de la garantía post venta de un año, con provisión de repuestos e insumos necesarios en base al protocolo establecido por el fabricante. (CI). **c) Características específicas:** Capacidad de 16 a 25 litros. (CI); Con depósito, tapa y elemento calefactor de acero inoxidable resistentes a corrosión y altas temperaturas. (CI); Cámara interna y externa en acero inoxidable 316 o 316L o 316 Ti. (CI); Temperatura mínima 121º C (CI); Sistema de regulación de temperatura de trabajo entre 121º C hasta 135º C o peseteados. (CI); Válvula de seguridad. (CI); Presostato de seguridad (CI); Termostato de seguridad. (CI); Deberá cumplir las normas y directivas PED97/23EC – ASME- EN61010-1:2010 – FDA – EN ISO 13485. CE Directiva para Productos Sanitarios 93/42/EEC o Certificaciones similares o superiores para Dispositivos Médicos. (CI); Presión de trabajo 2Kg/cm2.; Prueba hidráulica: 4Kg/cm2.; Válvula de seguridad; Manómetro para visualización de la presión en la cámara; Drenaje inferior; Conexión eléctrica tipo Schuko. (CI); Las Características técnicas presentadas que excedan las expectativas mínimas serán tenidas en cuenta. **d) Accesorios:** Capacitación y /o adiestramiento al personal del servicio. (CI); Manual de uso y de servicio en español. (AI); Entrenamiento operacional a los usuarios. (CI); Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo-correctivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica. (CI); Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. (AI) **e) Otras características importantes que defina con precisión el equipo solicitado:** El manual de Servicio Técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (troubleshooting) detalle de los circuitos e Ilustraciones. (CI); Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios. (CI).	División de Suministros del IICS UNA	***60 (SESENTA)*** días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO

Prof. Msc. Abel Bernal Caballero
Rector
Universidad Nacional de Asunción

CHARPENTIER

Contrato Nº 0 0 0 0 0 3 5

ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS ...20... (...VEINTE...) DÍAS DEL MES DE ...DICIEMBRE... DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

CHARPENTIER S.R.L.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Sr. **LUIS MARTIN FRANCISCO ABENTE BRUN**	Prof. Msc. **ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**
Representante Legal	Rector

CHARPENTIER®